

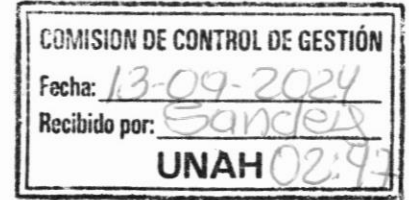


**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Tel: (504) 2216-3009 al 11  
Edificio IUDPAS,  
Frente al Observatorio Astronómico  
info.iudpas@unah.edu.hn  
www.iudpas.unah.edu.hn

OFICIO 387-2024-IUDPAS  
Tegucigalpa, MDC, 11 de septiembre de 2024



Magíster  
**Manuel Jonathan Miranda Lazo**  
**Comisionado coordinador a.i. de la Comisión de Control de Gestión**  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)  
Presente

*Referencia: información IUDPAS en portales de transparencia\_ agosto de 2024  
circular No.CCG-17-UNAH-2024*

Estimado magíster Miranda:  
Reciba un cordial saludo desde la Dirección del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS).

En atención a la circular No.CCG-17-UNAH-2024 de fecha 04 de septiembre del presente año, en la que requieren información para publicar en los Portales de Transparencia, específicamente, circulares, actas, acuerdos de sesiones plenarias y resoluciones firmes emitidas en el IUDPAS durante agosto de 2024, tengo a bien dirigirme a usted para informar que, pese a ser un órgano unipersonal de la UNAH (artículo 19 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UNAH), el Instituto no emite esta información porque, conforme a lo establecido en el oficio N°CT-UNAH-126-2008 de la Junta de Transición de la UNAH, la estructura interna y las decisiones a las que nos sometemos emanan del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y demás órganos con funciones específicas que intervienen en la labor y ejecución de proyectos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle y manifestar muestras de mi alta estima y consideración.

Atentamente,

  
**Carmen Julia Fajardo**  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

cc: Archivo/ BVM



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020  
ccg@unah.edu.hn  
ccg.unah.edu.hn

### CIRCULAR CCG-17-UNAH-2024

Septiembre 4 de 2024

**CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS, CONSEJO DE CARRERA DOCENTE**

Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **agosto de 2024** deberá ser enviada **en formato físico y digital (PDF)**, a este ente de Control al correo [transparencia@unah.edu.hn](mailto:transparencia@unah.edu.hn), a más tardar el día lunes nueve (9) de septiembre de 2024.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "**Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia**" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://cutt.ly/Aw8Uu00Z>

En caso de no haberse emitido información durante el mes en mención, notificar a la CCG mediante oficio indicando dicha situación en el plazo estipulado.

Atentamente,



**MÁSTER MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO**  
Comisionado Coordinador  
Comisión de Control de Gestión